

000117



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES
EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA



DESCENTRALIZACIÓN - PUEBLOS ANDINOS

Proyectos de ley 5579, 5723 y 5960. Se propone el ordenamiento territorial y de creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SINADOT).

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
 Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).
 Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 5723 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Albana</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes G</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	7	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Cueto</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	83		

*78 votos requeridos

27/12/2024

Lima, 6 de enero de 2025

Oficio 886-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

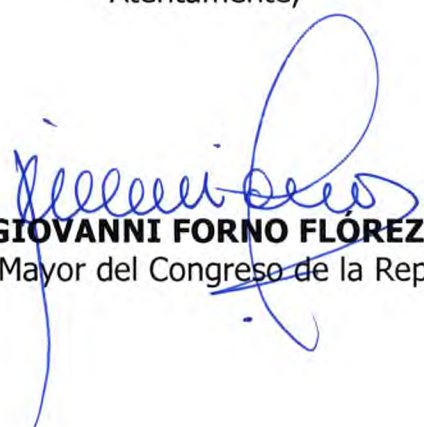
Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 6 de enero de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 5723/2023-PE, por el que se propone la ley de ordenamiento territorial y creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

1749934

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de enero de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 5723/2023-PE y la ampliación de agenda para incluir los dictámenes de las comisiones de Descentralización y de Pueblos Andinos respecto de los proyectos de ley 5723/2023-PE, 5579/2022-CR y 5960/2023-CR.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA